Soluciones, Asesorías & Suministros S.A.S

NIT. 900338540-2 – REGIMEN COMUN
Calle 38 No. 1A-17 Tel. 8740585 Cel. 3105190100 – Neiva – Huila
E-mail: solucionesasesoriassuministros@gmail.com

Gigante, septiembre de 2026

Señores
ALCALDIA DE GIGANTE
Municipio de Gigante

Asunto: Cotización

INSTITUCIÓN	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
POLICIA NACIONAL -ESTACIÓN DE POLICIA	1	TELEVISOR 70 PULGADAS LED UHD4K SMART TV 70A6NV	1	$ 6.178.800,00	$ 6.178.800,00
	2	COMPUTADOR DE ESCRITORIO TODO EN UNO REF IDEACENTRE AIO 27IRH9 F0HM0087LD INTEL CORE I7 13620H 32 GB RAM 1 TERA SSD 27 PULGADAS COLOR LUNA GREY +LICENCIA	2	$ 10.498.800,00	$ 20.997.600,00
	3	LICENCIA OFIMATICA: OFFICE HOME AND BUSINESS 2024 ALL LNG RETAIL ONLINE LATAM ONLY ESD	2	$ 3.538.800,00	$ 7.077.600,00
	4	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	$ 2.974.800,00	$ 2.974.800,00
	5	PROYECTOR VIDEOBEAM 5000 LUMENS	1	$ 3.874.700,00	$ 3.874.700,00
	6	MEZCLADORA DE AUDIO DIGITAL	1	$ 2.364.000,00	$ 2.364.000,00
	7	EQUIPO DE SONIDO	1	$ 3.178.800,00	$ 3.178.800,00
	8	MICRÓFONO INALÁMBRICO UHF DOBLE RECARGABLE	1	$ 936.000,00	$ 936.000,00
	9	MICRÓFONO VOCAL DINÁMICO COLOR NEGRO	1	$ 294.000,00	$ 294.000,00
	10	AIRE ACONDICIONADO 9000 BTU 220V BLANCO	6	$ 1.955.900,00	$ 11.735.400,00
SIJIN POLICIA NACIONAL	11	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	$ 2.974.800,00	$ 2.974.800,00
	12	VIDEO CAMARA	1	$ 4.225.200,00	$ 4.225.200,00
EJERCITO NACIONAL	13	COMPUTADOR DE ESCRITORIO Y LICENCIAMIENTO: TODO EN UNO IDEA CENTRE AIO 27IRH9 – INTEL CORE I7 13620H – 16 GB RAM – 512GB SSD 27" – LUNA GREY- OFIMATICA software ofimatica: licenciamiento microsoft office estandar en español ultima version CSP gobierno (microsoft office LTSC standard 2021 OLP) liberada al momento de la entrega del equipo. Las licencias deben ser cargadas a la cuenta admin@ejercitoco.onmicrosoft.com y coordinar con la brigada interoperabilidad de comunicaciones, computacion y ciberdefensa para la activacion remota de las mismas.	5	$ 8.160.000,00	$ 40.800.000,00
ALCALDIA MUNICIPAL	14	COMPUTADOR DE ESCRITORIO: TODO EN UNO REF IDEACENTRE AIO 27IRH9 F0HM00DMLD INTEL CORE I5 13420H 16 GB RAM 512 GB SSD 27 PULGADAS FHD COLOR LUNA GREY	15	$ 4.440.000,00	$ 66.600.000,00
	15	COMPUTADOR DE ESCRITORIO: TODO EN UNO INTEL CORE 5 210H 16 GB RAM 512 GB SSD 27 PULGADAS FHD COLOR SANDSTONE WHITE	9	$ 4.920.000,00	$ 44.280.000,00

Soluciones, Asesorías & Suministros S.A.S

NIT. 900338540-2 – REGIMEN COMUN

Calle 38 No. 1A-17 Tel. 8740585 Cel. 3105190100 – Neiva – Huila

E-mail: solucionesasesoriassuministros@gmail.com

	16	ESCÁNER ALTA VELOCIDAD	2	$ 3.000.000,00	$ 6.000.000,00
	17	LICENCIA DE WINDOWS PROFESIONAL 11 X64 BITS SPANISH OEM (LICENCIA PARA EQUIPO NUEVO/NO TRANSFERIBLE/ MUERE CON LA MÁQUINA/INCLUYE DVD DE INSTALACIÓN	25	$ 1.056.000,00	$ 26.400.000,00
	18	LICENCIA PREMIUM 20 USUARIOS	1	$ 1.164.000,00	$ 1.164.000,00
	19	DISPOSITIVO ELECTRONICO: FIREWALL	1	$ 8.400.000,00	$ 8.400.000,00
					$ 260.455.700,00

TtELEVISOR

Cantidad: 1

Tamaño de la pantalla:70 pulgadas.

Resolución UHD o superior.

Servicio inteligente Si (Smart tv).

Conectividad Wi-Fi, Bluetooth, Ethernet

Diseño Slim.

Tipo Plano.

Tecnología de televisión digital terrestre (TDT) Si.

Audio 30w.

Puertos 3 HDMI. 3USB. 1 Ethernet (LAN). 1 OPTICAL.

Estado Nuevo, NO remanufacturado.

Accesorios Control remoto. Cable de alimentación. Soporte para pared.

Soporte para mesa.

COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALL IN ONE

Descripción Máquina

Cantidad: 2

Factor de Forma: AIO (ALL IN ONE)

Año de fabricacion: última versión con respecto a la vigencia de suscripción del contrato

Pantalla: Tecnología de panel IPS o equivalente (WVA, PLS, etc.) mínimo 23".8, máximo 27".

Bezel Laterales: Borderless

La pantalla debe ser anti reflectiva y no táctil.

Base: la base de la pantalla debe permitir:

Altura ajustable.

Soluciones, Asesorías & Suministros S.A.S

NIT. 900338540-2 – REGIMEN COMUN
Calle 38 No. 1A-17 Tel. 8740585 Cel. 3105190100 – Neiva – Huila
E-mail: solucionesasesoriassuministros@gmail.com

Inclinación ajustable.

Resolución mínima de la pantalla: 1920*1080. (full HD)

Color: Negro o Gris

Potencia de diseño térmico (TDP) Mínimo 65W

Número de cores: mínima 14

Número de Subprocesos: mínimo 14

Frecuencia maxima turbo: minimo 5 GHZ

Memoria Caché: Mínimo 26 MB

Tipo: Procesador para ambiente corporativo y modelo para ambiente empresarial
El BIOS debe estar bloqueado para la opcion de OverClocking , debe ser verificable en la pagina web del fabricante del equipo.

Anexar certificación del fabricante del procesador ofertado, donde se verifique que el procesador es para ambiente corporativo y que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas.

Anexar Link: donde se evidencian todas las especificaciones minimas relacionadas con el procesador a traves de la pagina web del fabricante del procesador.

procesador.

Chipset Corporativo: especificar.

ADMINISTRACIÓN FUERA DE BANDA

Mínimo debe tener habilitada la administración fuera de banda.

DISCO DURO

Capacidad: Mínimo una (01) unidad de estado sólido SSD, 512 GB. Gen 4x4 PCIe NVMe M.2

MEMORIA RAM

Mínimo DDR5 16 GB

Configuración: Debe ser DDR5 5600 MT/s, o superior, en configuración (1×16 GB o superior) o dual channel (2×8 GB o superior).

Tarjeta de video: graficos integrados del mismo fabricante del procesador, con soporte minimo para resolucion FULL HD (192x1080) y salida simultanea a dos monitores

CÁMARA WEB

Mínimo 5 mp FHD con capacidad IR y micrófono integrado con capacidad IR y micrófono integrado.
Debe incluir un mecanismo fisico de seguridad de privacidad, integrado al equipo, que permita la desactivación de la cámara de manera manual.

FUENTE DE PODER INTERNA

Marca: Especificar (De la misma marca del fabricante del computador)
Modelo: Especificar
Fuente interna: debe dar cumplimiento a la certificación 80 PLUS: Interna Gold o superior.
La fuente propuesta se debe poder verificar en la página http://80plus.org/ o verificable en la página del fabricante (anexar URL). La fuente de poder debe ser compatible con el factor de forma del equipo de cómputo solicitado.

PUERTOS

ENTRADA:

Soluciones, Asesorías & Suministros S.A.S

NIT. 900338540-2 – REGIMEN COMUN
Calle 38 No. 1A-17 Tel. 8740585 Cel. 3105190100 – Neiva – Huila
E-mail: solucionesasesoriassuministros@gmail.com

ENTRADA:
Mínimo 6 puertos USB (tipo A o C), de los cuales al menos 2 deben ser USB 3.2 Gen 2 (10 Gbps) o superior.
SALIDA:
Salida de video mediante DisplayPort y HDMI, nativa.

MULTIMEDIA

Conectores auriculares y micrófono de 3,5 mm dispositivo de sonido integrado 2 parlantes cada uno de mínimo 2W para un total de mínimo 4W. Micrófono integrado.

PERIFERICOS

Mouse Debe contar con cable de conexión USB, con sensor óptico, debe tener 2 botones y scroll, (De la misma marca del fabricante del computador).

Teclado:En español debe contar con cable con conexión USB, en español distribución latinoamericana, (De la misma marca del fabricante del computador).

Dispositivo de red: Ethernet (RJ-45) 10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa de IPv6 en coexistencia con IPv4.

Patch Cord : suministro de patch cord categoria 6A de fabricas de minimo 3 mts

tarjeta Grafica Integrada de la misma marca del procesador, mínimo UHD.

Administracion de seguridad:Seguridad con chip TPM (Trusted Platform Module), Versión 2.0 o superior, Discreto o Embebido

certificaciones:
Certificación que indique que los equipos ofrecidos son de un fabricante con representación en Colombia, (Anexar certificación).
•
Certificación EPEAT Gold climate plus, (Anexar certificación).
•
Certificación en el Estándar Militar MIL-STD 810H (Anexar certificación).
•
Certificación TCO CERTIFIED, (Anexar certificación).
•
Certificación Trusted Computing Group miembro active en categoría Contributor o promoter. Verificable en el dominio https://trustedcomputinggroup.org/, (Anexar certificación).
•
Certificación Energy Star Versión 9.X o superior, (Anexar certificación).
•
Certificación que indique que los equipos ofrecidos cuentan con sistema operativo instalado por el fabricante. (Anexar certificación).

SISTEMA OPERATIVO

Licenciamiento del sistema operativo Los equipos de cómputo deberán entregarse con Windows 11 Pro OEM, versión de 64 bits en español, preinstalado desde fábrica, debidamente activado y completamente funcional. La versión del sistema operativo debe corresponder a la más reciente disponible en planta.

OFIMATICA

Microsoft Office Home & Business última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribution) edición de 64 bits.

El contratista deberá entregar la licencia de ofimática instalada en cada equipo de cómputo en coordinación con el supervisor del contrato, quien dará los lineamientos previos respectivos para la activación de las mismas.

El contratista debe entregar para el recibo a satisfacción de las licencias de ofimática, lo siguiente:

El contratista debe entregar al supervisor del contrato; documento en Excel que incluya toda la información requerida para la administración de las licencias, el cual, a través del supervisor del contrato, deberá ser integrado en una herramienta tecnológica de análisis de datos, que permita la gestión y visualización de toda la información que más adelante se relaciona, así:

Soluciones, Asesorías & Suministros S.A.S

NIT. 900338540-2 – REGIMEN COMUN
Calle 38 No. 1A-17 Tel. 8740585 Cel. 3105190100 – Neiva – Huila
E-mail: solucionesasesoriassuministros@gmail.com

# EQUIPO	AÑO DE ADQUISICION	MARCA Y MODELO	SERIE DEL EQUIPO	KEY LICENCIA	CUENTA DE CORREO PRINCIPAL (25 LICENCIAS MAX.)	CONTRASEÑA	CUENTA DE CORREO DE RECUPERACIÓN	CELULAR DE RECUPERACIÓN (opcional)	NOMBRE DE LA UNIDAD
1	2025	HP EliteOne 840 G9	MXL24047PV	xxxxx-xxxxx-xxxxx-xxxxx	AZoftic.licencias1@outlook.com	******	oftic.licencias@policia.gov.co	3163399318	OFTIC
2	2025	HP EliteOne 840 G9	MXL24047PX	xxxxx-xxxxx-xxxxx-xxxxx	AZoftic.licencias1@outlook.com	******	oftic.licencias@policia.gov.co	3163399318	OFTIC
3	2025	HP EliteOne 840 G9	MXL24047QC	xxxxx-xxxxx-xxxxx-xxxxx	AZoftic.licencias1@outlook.com	******	oftic.licencias@policia.gov.co	3163399318	OFTIC
4	2025	Dell OptiPlex 7470	33Y6BZ2	xxxxx-xxxxx-xxxxx-xxxxx	DAoftic.licencias2@outlook.com	******	oftic.licencias@policia.gov.co	3163399318	OFTIC
5	2025	Dell OptiPlex 7470	33YBBZ2	xxxxx-xxxxx-xxxxx-xxxxx	DAoftic.licencias2@outlook.com	******	oftic.licencias@policia.gov.co	3163399318	OFTIC

COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALL IN ONE

Para el proceso de alistamiento e instalación de la ofimática, en cada uno de los equipos de cómputo para la Policía Nacional, es importante tener presente que, en coordinación con el supervisor del contrato, se darán los lineamientos previos respectivos para establecer los parámetros en la elaboración de la nemotecnia del total de las cuentas de correo, para la respectiva activación y administración.

El Contratista se obliga a NO suministrar, revelar o dar a conocer, los usuarios, contraseñas, cuentas de correo, números de celular, lugares de distribución y demás información que sea registrada en el documento Excel a personas ajenas a la Institución o pertenecientes a la misma (La información solamente deberá ser entregada al supervisor del contrato).

Así mismo, se obliga al contratista entregar el documento Excel en versión editable (con roles de lectura y escritura), sin restricciones de ningún tipo y sin limitaciones de edición, con el propósito de lograr adicionar información considerando las necesidades de la Institución, sin que esto genere costos adicionales a la Policía Nacional.

LICENCIA DE OFIMÁTICA OFFICE HOME & BUSINESS ELECTRONIC SOFTWARE DISTRIBUTION (ESD

Cantidad 2

Especificar

Microsoft Office Home & Business en su última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribution) edición de 64 bits.

Los atributos, características y funcionalidades de las licencias de Ofimática deberán estar activos, implementados y licenciados a perpetuidad en su totalidad a nombre de la Policía Nacional, sin que esto genere gastos adicionales a la Institución.

Compatibilidad

El Software debe ser compatible con los equipos de cómputo (computador All In One,computador portátil y computador Workstation) de la Policía Nacional, así como también, contar con loscomplementos que permitan realizar las funcionalidades propias de la licencia instalada y activa, bajo la versión Microsoft Office Home & Business última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribución) edición de 64 bits.

Soporte Técnico: El contratista debe garantizar la disponibilidad para el soporte técnico durante días hábiles entre los horarios de 08:00 a 18:00 horas.

Soporte Técnico: El contratista deberá disponer de manera permanente, los siguientes medios para el reporte de casos:
- Mesa de servicio o autoservicio con acceso vía web.
- Número telefónico.
- Correo electrónico.NOTA: durante el periodo de garantía, el contratista deberá a atender el soporte técnico según los medíos definidos, en un tiempo no mayor a seis (6) horas cuando se presenten fallas en el normal funcionamiento de las licencias de ofimática o errores o inconsistencias en su autenticación, validación activación y demás aspectos relacionados con el producto

Soporte Técnico: El contratista deberá garantizar soporte técnico vía telefónica o Internet, como primer nivel de atención

Instalación De La Licencia De Ofimática: El contratista deberá entregar la licencia de ofimática instalada y activada en cada equipo de cómputo (computador All In One, computador portátil y computador Workstation), según lo establecido en el ítem 1.7 "CANTIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE LICENCIAS", asumiendo toda la logística necesaria para atender la instalación de las licencias, sin que esto genere costo alguno para la Policía Nacional, previa coordinación del supervisor del contrato

Soluciones, Asesorías & Suministros S.A.S

NIT. 900338540-2 – REGIMEN COMUN
Calle 38 No. 1A-17 Tel. 8740585 Cel. 3105190100 – Neiva – Huila
E-mail: solucionesasesoriassuministros@gmail.com

Instalación De La Licencia De Ofimática: Para el proceso de alistamiento e instalación de la ofimática en cada uno de los equipos de cómputo, es importante tener presente que la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Nacional, se darán los lineamientos previos respectivos para establecer los parámetros en la elaboración de la nemotecnia del total de las cuentas de correo, para la respectiva activación y administración, previa coordinación del supervisor del contrato

Entregables (Durante La Ejecución Del Contrato): El contratista deberá entregar al supervisor del contrato, un documento digital en formato Excel (con roles de lectura y escritura), en el cual se relacione como mínimo la información necesaria para la administración de las licencias de ofimática, así:

No.	SERIAL DE LA MÁQUINA	TOKEN	CUENTA DE CORREO ASOCIADA	CONTRASEÑA	NUMERO TELEFÓNICO ASOCIADO A LA CUENTA DE CORREO	CUENTA DE CORREO DE RECUPERACIÓN	CONTRASEÑA
1	******	******	Juli***@hotmail.com	*******	*******	Juli***@hotmail.com	********
2	******	******	Juli***@hotmail.com	*******	*******	Juli***@hotmail.com	********

NOTA: el documento será requisito para la formalización del recibido a satisfacción de las licencias de ofimática.

Entregables (Durante La Ejecución Del Contrato): El contratista una vez instalada y activada la totalidad de las licencias, realizará la entrega del procedimiento de solicitud de la garantía y soporte técnico para las licencias ya instaladas y activadas. 1.12 Garantía: El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción de las licencias de ofimáticas con un tiempo mínimo de tres (3) años.
1.13
Certificaciones: El oferente debe presentar con su propuesta el certificado emitido por el fabricante (MICROSOFT) o distribuidor autorizado del paquete de ofimática Microsoft Office Home & Business en su última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribución) edición de 64 bits, en el cual se indique que el canal está en capacidad de comercializar los productos en Colombia, así como también, los servicios de instalación, y soporte del mismo durante la vigencia del contrato y la garantía.
1.14 Certificaciones: El oferente debe presentar con su propuesta, certificado en la cual se indique que las licencias no están en la etapa final de existencia o su obsolescencia en el mercado.
1.15 Certificaciones: El contratista debe presentar una vez instalada y activada la totalidad de las licencias el certificado de autenticidad del producto instalado.

IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR RANGO BÁSICO

Cantidad 1

Tipo: Multifuncional (impresora, fotocopiadora, scanner).

Tecnología de impresión: Inyección - Tank

Conectividad USB, 2.0 o superior, WI-FI Direct

Capacidad entrada de papel Mínimo 100 hojas.

Escáner cama plana Sí.

Compatibilidad Sistemas Operativos Windows 7 y superiores.

Funcionalidad Impresión

Velocidad de impresión Mínimo 9 ppm (carto o folio

Resolución de impresión Mínimo 1200 x 1200 dpi.

Dúplex automático Sí.

Salida de la primera página Máximo 16 segundos

Soluciones, Asesorías & Suministros S.A.S

NIT. 900338540-2 – REGIMEN COMUN
Calle 38 No. 1A-17 Tel. 8740585 Cel. 3105190100 – Neiva – Huila
E-mail: solucionesasesoriassuministros@gmail.com

Funcionalidad de Copiado

Debe permitir copiar desde: Cama plana.

Velocidad de copiado Mínimo 5 cpm (a color).

Funcionalidad de Escaneado

Debe permitir escanear desde: Cama plana.

Resolución del escáner Mínimo 1200 x 1200 dpi

Ficha técnica

El oferente debe anexar con la propuesta la ficha técnica (catalogo) del equipo ofertado en la cual se pueda corroborar las especificaciones técnicas solicitadas; dicha ficha técnica deberá estar en idioma español

1.21
El oferente debe presentar con su propuesta el certificado emitido por el fabricante de las impresoras ofrecidas, en el cual se indique que el canal está en capacidad de comercializar los productos en Colombia.
1.22 El oferente debe presentar con su propuesta el certificado emitido por el fabricante de las impresoras ofrecidas, como centro de servicio autorizado y/o su equivalente.
1.23 Los equipos ofrecidos deben ser de un fabricante con representación en Colombia.
1.24
El contratista deberá garantizar la disponibilidad para la prestación del servicio de mantenimiento correctivo y soporte técnico en el horario laboral establecido por la entidad, de lunes a viernes, durante el periodo de garantía y cuando sea requerido. La organización de los recursos necesarios para cumplir con esta disponibilidad será responsabilidad exclusiva del contratista.
SUMINISTRO INICIAL
1.25
El contratista debe entregar el suministro inicial el cual debe soportar como mínimo el 20% del ciclo del trabajo mensual de la impresora o el tóner de carga inicial que entrega el fabricante con la impresora nueva.

VIDEO BEAM RANGO MEDIO

Cantidad 1

Tipo de producto: video beam

sistema de proyección: tecnologia 3lcd o DMD o DLP

Emision de luz : minimo 5.000 lumenes

Resolución: minimo 1920x1080 FHD o 1920 x 1200 WUXGA

Relacion de aspecto: minimo 16:9

Corrección Keystone :si (vertical y Horizontal)

Tiempo de Duración de lampara: minmo 15.000 horas

interfaces: USB tipo A LAN RJ45, entrada y salida VGA, Entrada HDMI, entrada y salida de audio

reproducción de colores : minimo 1 billon de colores

Accesorios: soporte para techo o pared, los necesarios para su correcto funcionamento, como lo son cable de alimentación, control remoto entre otros.

Soluciones, Asesorías & Suministros S.A.S

NIT. 900338540-2 – REGIMEN COMUN
Calle 38 No. 1A-17 Tel. 8740585 Cel. 3105190100 – Neiva – Huila
E-mail: solucionesasesoriassuministros@gmail.com

1.2 Ficha técnica 1.2.1 El oferente debe anexar con la propuesta la ficha técnica (catalogo) del equipo ofertado en la cual se pueda corroborar las especificaciones técnicas solicitadas; dicha ficha técnica deberá estar en idioma español.
1.3 Garantía
1.3.1 El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción de los equipos con un tiempo mínimo de dos (2) años.
1.4 Certificaciones
1.4.1
El oferente debe presentar con su propuesta el certificado emitido por el fabricante del Video Beam ofertado, en el cual se indique que el canal está en capacidad de comercializar los productos en Colombia.
1.4.2
El oferente debe presentar con su propuesta el certificado emitido por el fabricante del Video Beam ofertado, como centro de servicio autorizado y/o su equivalente.
1.4.3 Los equipos ofrecidos deben ser de un fabricante con representación en
1.4.4
El contratista debe garantizar la disponibilidad para el mantenimiento correctivo y soporte técnico siete (7) días a la semana por veinticuatro (24) horas durante el periodo de garantía de ser requerido.

MEZCLADORA DE AUDIO DIGITAL- PEQUEÑA

Cantidad 1

Canales de mezcla: minimo 8 digitales, mediante superficie de control programable

Entradas analogicas: minimo 8 digitales, mediante superficie de control programable

Entradas analogicas: 8 entradas XLR con preamplificadores, 2 entradas auxiliares

Panel de control: pantalla a color de 5 pulgadas o superior

Ecualización de canales: minimo de 3 bandas digitales

Puertos: un (1) USB

Ecualizacion General: minimo de 10 bandas digitales o parametricas

Efectos de sonido: minimo 6 efectos integrados

Alimentacion: 48v asignables por canal phanton

Phantom

Salidas:2 salidas XLR, 4 auxiliares, salida de monitoreo TRS 6.3 mm

Accesorios: maletin rigido o rack de transporte que proteja contra caidas, golpes e intemperie

fecha de fabricacion : ultima lanzada del mercado

2
Ficha técnica
2.1
El oferente debe anexar con la propuesta la ficha técnica (catalogo) del equipo ofertado en la cual se pueda corroborar las especificaciones técnicas solicitadas; dicha ficha técnica deberá estar en idioma español.
3
GARANTÍA
3.1
El contratista será responsable de realizar la instalación, puesta en funcionamiento y configuración de los equipos. Asimismo, deberá otorgar una garantía mínima de dos (2) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción emitida por la supervisión del contrato. Durante el período de garantía, el contratista deberá suministrar, sin costo adicional para la Policía Nacional, todos los repuestos necesarios, los cuales deberán ser nuevos y contar con características iguales o superiores a las de los componentes originales, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos.

Soluciones, Asesorías & Suministros S.A.S

NIT. 900338540-2 – REGIMEN COMUN
Calle 38 No. 1A-17 Tel. 8740585 Cel. 3105190100 – Neiva – Huila
E-mail: solucionesasesoriassuministros@gmail.com

Sonido pequeño hasta 50 personas

Cantidad mínima
Dos (02) altavoces activos por sistema.

Tipo
Altavoces activos de dos vías.

Conectores
Entradas y salidas XLR, compatibles con micrófonos y conexión a otros altavoces.

potencia
500W

Nivel de presión sonora (SPL)
Mínimo 123 dB SPL máx.

Tamaño del woofer
Entre 10" y 15".

Ángulo de cobertura (HxV
Mínimo 90° x 60°.

Fecha de fabricación
Ultima lanzada al mercado

Accesorios
Dos (02) soportes de pie tipo trípode o columna, compatibles con los altavoces. Dos (02) fundas protectoras o maletas para transporte de altavoces y accesorios.
Dos (02) cables de 20 m para conexión de mezclador a altavoz.
Una (01) extensión eléctrica industrial de 20 m, calibre 12, con supresor de picos de voltaje y polo a tierra.

Ficha técnica
2.1
El oferente debe anexar con la propuesta la ficha técnica (catalogo) del equipo ofertado en la cual se pueda corroborar las especificaciones técnicas solicitadas; dicha ficha técnica deberá estar en idioma español.
3
GARANTÍA
3.1
El contratista será responsable de realizar la instalación, puesta en funcionamiento y configuración de los equipos. Asimismo, deberá otorgar una garantía mínima de dos (2) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción emitida por la supervisión del contrato. Durante el período de garantía, el contratista deberá suministrar, sin costo adicional para la Policía Nacional, todos los repuestos necesarios, los cuales deberán ser nuevos y contar con características iguales o superiores a las de los componentes originales, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos.

micrófono inalámbrico de mano

Cantidad mínima Uno (01) por sistema.

Tipo: micrófono dinamico inalambrico de mano

Rango de frecuencia de audio 80 Hz – 16 kHz o superior.

Patrón polar Cardioide o supercardioide.

Sensibilidad del micrófono -40 dB ±3 dB o equivalente.

Relación señal/ruido (SNR) ≥ 90 dB.

Distancia de operación ≥ 80 m: adecuado para escenarios medianos o grandes.

Soluciones, Asesorías & Suministros S.A.S

NIT. 900338540-2 – REGIMEN COMUN
Calle 38 No. 1A-17 Tel. 8740585 Cel. 3105190100 – Neiva – Huila
E-mail: solucionesasesoriassuministros@gmail.com

Receptor Receptor con salidas balanceadas XLR y no balanceadas (Plug 1/4"), pantalla LCD y control de ganancia.

Transmisor: integrado en el cuerpo del microfono, con pantlla lcd, boton de encendido y control de ganancia.

Interruptores: on /off/mute

Alimentación: Baterías recargables propia de la marca o según requerimiento del equipo, con autonomía mínima de 6 horas.

Conectividad: Compatible con sistemas de sonido profesional mediante salidas XLR o Plug.

Indicadores: Nivel de señal, batería, canal y frecuencia en transmisor y receptor

Fecha de fabricación Ultima lanzada al mercado

ficha técnica deberá estar en idioma español.
1.18
Accesorios
Trípodes para micrófono:
Un (01) trípode de piso con brazo extensor (boom) incluido.
Un (01) trípode de mesa con brazo extensor (boom) incluido.
Material: Acero o aluminio con recubrimiento anticorrosivo.
Altura ajustable.
Base antideslizante.
Compatible con abrazaderas universales.
Abrazaderas para micrófono:
Dos (02) abrazaderas universales tipo "piña".
Material: Plástico industrial de alta resistencia.
Rosca: En bronce, compatible con los trípodes ofertados.
Marca: De la misma marca que los trípodes ofertados.
Cables para micrófono:
Dos (02) cable XLR balanceado, macho a hembra.
Longitud: 5 metros.
Blindaje: Doble o trenzado, con conectores metálicos de alta calidad.
Espumas antiviento:
Dos (02) espumas antiviento para micrófono.
Color: Negro.
Compatibles con micrófonos de mano.
Baterías recargables:
Dos (02) baterías recargables propia de la marca de los micrófonos ofertados o según requerimiento del equipo.
Fuente de alimentación:
Una (01) fuente de alimentación para batería del sistema de micrófonos o receptor inalámbrico.
Voltaje y amperaje según requerimiento del equipo ofertado.
Estuche de transporte:
Un (01) estuche rígido o maleta acolchada.
Capacidad para almacenar el micrófono y todos sus accesorios.
Material resistente a impactos y humedad.

Garantia
El contratista será responsable de realizar la instalación, puesta en funcionamiento y configuración de los equipos. Asimismo, deberá otorgar una garantía mínima de dos (2) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción emitida por la supervisión del contrato. Durante el período de garantía, el contratista deberá suministrar, sin costo adicional para la Policía Nacional, todos los repuestos necesarios, los cuales deberán ser nuevos y contar con características iguales o superiores a las de los componentes originales, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos.

microfono alambrico de mano

Cantidad mínima Uno (01) por sistema.

Tipo: microfono dinamico alambrico de mano

Patrón polar Cardioide o supercardioide.

Rango de frecuencia 40 Hz - KHz o superior

Sensibilidad del micrófono 54 Dbv/Pa (+- 3 Db) o equivalente)

Soluciones, Asesorías & Suministros S.A.S

NIT. 900338540-2 – REGIMEN COMUN
Calle 38 No. 1A-17 Tel. 8740585 Cel. 3105190100 – Neiva – Huila
E-mail: solucionesasesoriassuministros@gmail.com

Impedancia de salida: ≤ 300 ohmios.

Nivel de presión sonora (SPL) ≥ 130 Db SPL.

Conectores XLR balanceado (3 pines).

Cuerpo Metálico, resistente a impactos

Fecha de fabricación Ultima lanzada al mercado

Trípodes para micrófono:
Un (01) trípode de piso con brazo extensor (boom) incluido.
Un (01) trípode de mesa con brazo extensor (boom) incluido.
Material: Acero o aluminio con recubrimiento anticorrosivo.
Altura ajustable.
Base antideslizante.
Compatible con abrazaderas universales.
Cable para micrófono:
Longitud: 20 metros.
Conectores: XLR (Canon) macho a hembra.
Blindaje: Doble o trenzado.
Conectores metálicos de alta calidad.
Certificación para uso profesional.
Abrazadera universal tipo piña para micrófono:
Material: Plástico industrial de alta resistencia.
Rosca: En bronce.
Compatible con el trípode ofertado.
Espuma antiviento:
Cantidad: Dos (02).
Color: Negro.
Compatible con micrófonos de mano estándar.
Material: Espuma de celda abierta de alta densidad.
Estuche de transporte:
Cantidad: Uno (01).
Tipo: Rígido o acolchado.
Capacidad para almacenar el micrófono y todos sus accesorios.
Material resistente a impactos y humedad.

El contratista deberá otorgar una garantía mínima de dos (2) años para el dispositivo y todos los accesorios, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción emitida por la supervisión del contrato. Durante este período, deberá suministrar sin costo adicional todos los repuestos necesarios, con características iguales o superiores a los originales.

AIRE ACONDICIONADO:Capacidad Refrigeración BTU/H 9.000 BTU

Normas de cumplimiento RETIE 2024 IEC 60335-1: Seguridad de aparatos eléctricos – requisitos generales. IEC 60335-2-40: Requisitos particulares para aires acondicionados, bombas de calor y deshumidificadores.

Tecnología enfriamiento Dual Inverter y/o equivalente

Unidad interior Filtro doble protección

Unidad interior Limpieza automática

Unidad interior Rápido enfriamiento

Unidad interior Control remoto que indique temperatura y configuración

Unidad interior Comfort Sleep

Unidad interior Control de persiana

Soluciones, Asesorías & Suministros S.A.S

NIT. 900338540-2 – REGIMEN COMUN
Calle 38 No. 1A-17 Tel. 8740585 Cel. 3105190100 – Neiva – Huila
E-mail: solucionesasesoriassuministros@gmail.com

Unidad interior Nivel de ruido H < 57 db

Unidad interior Des humificación

Evaporadora (Unidad interna) Split

Unidad exterior Compresor tipo dual invertir y/o equivalente

Unidad exterior Motor sin escobillas

Unidad exterior Recubrimiento anticorrosión

Unidad exterior Control de carga inteligente

Unidad exterior Control de pico de corriente

Unidad exterior Enfriamiento y rápida calefacción

Refrigerante Ecológico R410 A

Características Suministro eléctrico 220 V / 60Hz

Evaporadora (Unidad interna) Split

Ano De Fabricación 2025 y/o superior

Eficiencia Deberá cumplir la Resolución 40117 de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia modifica y actualiza el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) – RETIQ (Resolución 41012/2015 y sus modificaciones) para etiquetado y eficiencia energética, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia" y aquellas normas que lo modifiquen o deroguen (Que los electrodomésticos tengan el etiquetado de eficiencia energética y que sea tipo C como mínimo.

Instalacion El oferente se compromete, a entregar instalado y funcionando el aire incluido en el presente proceso, de acuerdo a las normas establecidas; así mismo se deben realizar: Acometida eléctrica máximo 30 metros aproximado del tablero normal más cercano, protecciones, gas refrigerante y las adecuaciones y obras civiles necesarias en el área asignada para su implementación, garantizando la armonía con lo existente a costas del contratista para garantizar el buenfuncionamiento del equipo, cumpliendo con el (Reglamento Retie 2024, NTC2050). Si la acometida supera los 30 metros de distancia, el contratista deberá realizar los cálculos de regulación y compensación de acometidas de acuerdo a la norma técnica colombiana NTC 2050 última actualización y reglamento técnico de instalaciones eléctricas última actualización. Deberá proveer la tubería en cobre máximo 20 metros. También debe suministrar la protección bifásica adecuada para él equipo. Diferencia máxima en altura 8 metros. En los lugares que por carga eléctrica la acometida existente no soporte la potencia de los aires a instalar, se deberá instalar acometida eléctrica de acuerdo a la necesidad junto con su tablero eléctrico alimentado

Montaje Y Puesta En Marcha El Contratista deberá entregar el equipo en operación, siendo a su cargo la totalidad del montaje, incluyendo eldiseño, suministro e instalación de todos los materiales, implementos y accesorios necesarios para una correcta operación. El montaje o instalación de los equipos comprende el suministro de la totalidad de materiales, insumos y ejecución de todos los trabajos para una correcta instalación y puesta en marcha a entera satisfacción de la Entidad. Todos los materiales y equipos suministrados serán nuevos, de la mejor calidad, libres de defectos e imperfecciones. Todos aquellos componentes que no seindiquen expresamente aquí, pero que sean necesarios dentro del propósito del contrato, deberán ser suministrados, instalados adecuadamente y dejarlos listos para operación continua. Todos los materiales cuya instalación esté prevista para la intemperie deberán incorporar todas las medidas razonables que prevengan la absorción de humedad y sucondensación sobre partes metálicas o superficies aislantes. Todas las rutas para la instalación (Tubería metálica, conduits, canaletas, cajas, entre otros) deberán ser presentadas para aprobación por parte del supervisor delcontrato. El contratista, al final de cada jornada de trabajo deberádejar limpia el área de todo material extraño a fin de prevenir posibles daños o accidentes en las personas o vehículos en circulación que puedan transitar por las áreas de trabajo. Al finalizar el montaje y previo al recibo a satisfacción, el contratista deberá hacer una limpieza general a total de las zonas objeto de intervención.

Protección Breaker de protección mínimo de 2X20 A.

Contratista Sera el responsable de los daños y/o fallas que seocasionen a equipos, redes, obras civiles internas oexternas y espacio público. En caso de que estas se presenten, se restablecerán al estado original y los costos involucrados en la misma, al igual que sanciones o multas serán responsabilidad del contratista.

Soluciones, Asesorías & Suministros S.A.S

NIT. 900338540-2 – REGIMEN COMUN

Calle 38 No. 1A-17 Tel. 8740585 Cel. 3105190100 – Neiva – Huila

E-mail: solucionesasesoriassuministros@gmail.com

Imprevisto Si durante la instalación del aire se encuentra que no seincluyeron elementos, documentación o servicios indispensables para el correcto funcionamiento. El contratista deberá incluirlo, suministrarlo, instalarlo y ponerlo en funcionamiento sin costo adicional para la Policía Nacional, el hecho que se detecten errores u omisiones en estos términos de referencia, pliegos o especificaciones técnicas, no libera al contratista a ejecutar satisfactoriamente el objeto del contrato en las fechas estipuladas para su ejecución.

Correctivos 2 mantenimientos Anual por el tiempo de garantía.

Garantía Dos (2) años para todo el equipo. Diez (10) años encompresor

Garantía De LosEquipos Los equipos suministrados, contaran con una garantía debuena calidad y buen funcionamiento, por un mínimo deDOS (2) AÑOS para todos los componentes contados apartir de la fecha de recibo de los equipos por parte de laentidad, la cual debe ser respaldada por el fabricante o distribuidor autorizado de los equipos ofertados. Durante el tiempo de garantía, los elementos que resulten defectuosos deberán ser remplazados por nuevos y libres de imperfecciones, sin costo adicional para la Policía Nacional, en un término no superior a diez (10) días hábiles contados a partir del reporte del supervisor del contrato. Responderá a cualquier requerimiento de garantía en untérmino no superior a treinta y seis (36) horas a partir dela notificación del supervisor del contrato. El contratista debe elaborar y hacer entrega de los reportes técnicos realizados al bien o bienes dentro del periodo de garantía y mantenimiento.-Durante el periodo de garantía técnica, el proveedor se compromete a reparar el aire acondicionado y dejarlo enperfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximode 48 horas en coordinación con el supervisor del contrato. -En caso que se proyecte su reparación por más cuarentena y ocho (48) horas, el proveedor deberá suministrar en forma inmediata, un aire acondicionado como soporte de iguales o superiores características técnicas, durante el tiempo que dure la reparación. -Si pasado 1 Mes del retiro para reparación del equipo de aire acondicionado, el contratista se compromete a reemplazarlo en forma inmediata, por uno nuevo de iguales o superiores características técnicas, entregándolo instalado y funcionando en sitio, sin costo alguno para la Policía Nacional

Certificación De Garantía

Normas Será obligación del Contratista velar por que las instalaciones eléctricas a realizar, cumpla con los estándares establecidos por la Norma Técnica Colombiana 2050; La resolución 40117 de, mediante la cual expidió Reglamento Técnico de InstalacionesEléctricas RETIE y las normas de la electrificadora regional. (Presentar Declaración de cumplimiento RETIE)

IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR RANGO BÁSICO

Cantidad 1

Tipo: Multifuncional (impresora, fotocopiadora, scanner).

Tecnología de impresión: Inyección - Tank

Conectividad USB, 2.0 o superior, WI-FI Direct

Capacidad entrada de papel Mínimo 100 hojas.

Escáner cama plana Sí.

Compatibilidad Sistemas Operativos Windows 7 y superiores.

Funcionalidad Impresión

Velocidad de impresión Mínimo 9 ppm (carto o folio

Resolución de impresión Mínimo 1200 x 1200 dpi.

Dúplex automático Sí.

Salida de la primera página Máximo 16 segundos

Funcionalidad de Copiado

Debe permitir copiar desde: Cama plana.

Velocidad de copiado Mínimo 5 cpm (a color).

Funcionalidad de Escaneado

Debe permitir escanear desde: Cama plana.

Soluciones, Asesorías & Suministros S.A.S

NIT. 900338540-2 – REGIMEN COMUN
Calle 38 No. 1A-17 Tel. 8740585 Cel. 3105190100 – Neiva – Huila
E-mail: solucionesasesoriassuministros@gmail.com

Resolución del escáner Mínimo 1200 x 1200 dpi

Ficha técnica

El oferente debe anexar con la propuesta la ficha técnica (catalogo) del equipo ofertado en la cual se pueda corroborar las especificaciones técnicas solicitadas; dicha ficha técnica deberá estar en idioma español

1.21
El oferente debe presentar con su propuesta el certificado emitido por el fabricante de las impresoras ofrecidas, en el cual se indique que el canal está en capacidad de comercializar los productos en Colombia.
1.22 El oferente debe presentar con su propuesta el certificado emitido por el fabricante de las impresoras ofrecidas, como centro de servicio autorizado y/o su equivalente.
1.23 Los equipos ofrecidos deben ser de un fabricante con representación en Colombia.
1.24
El contratista deberá garantizar la disponibilidad para la prestación del servicio de mantenimiento correctivo y soporte técnico en el horario laboral establecido por la entidad, de lunes a viernes, durante el periodo de garantía y cuando sea requerido. La organización de los recursos necesarios para cumplir con esta disponibilidad será responsabilidad exclusiva del contratista.
SUMINISTRO INICIAL
1.25
El contratista debe entregar el suministro inicial el cual debe soportar como mínimo el 20% del ciclo del trabajo mensual de la impresora o el tóner de carga inicial que entrega el fabricante con la impresora nueva.

VIDEO CAMARA REF 1

Cantidad: 1

Dimensiones: 139,7 × 42,2 × 33,5 mm (largo × ancho × alto)

Peso: 179 gramos

Numero de micrófonos: 3

Pantalla: Táctil, tamaño: 2,0 pulgadas Resolución:314×556

Brillo: 700 nits

Tarjetas SD: Compatible hasta 512GB

Cardan con rango controlable: Giro -235° a 58°

Inclinación: -120° a 70°

Giro: -45° a 45°

Gama mecánica: Giro: -240° a 63°

Inclinación: -180° a 98°

Giro: -220° a 63°

Velocidad máxima controlable: 180,0°/s

Rango de vibración angular: ±0,005°

Cámara con sensor: CNIS de 1 pulgada

Lente: Formato equivalente: 20mm Apertura: f/2.0

Rango de enfoque: 0,2 m a ∞

Rango ISO: Foto: 50-6400

Vídeo: 50-6400

Soluciones, Asesorías & Suministros S.A.S

NIT. 900338540-2 – REGIMEN COMUN
Calle 38 No. 1A-17 Tel. 8740585 Cel. 3105190100 – Neiva – Huila
E-mail: solucionesasesoriassuministros@gmail.com

Vídeo con poca luz: 50-16000 Cámara lenta: 50-6400

Velocidad de obturación electrónica: Foto: 1/8000-1 s Vídeo: 1/8000 s hasta el límite de fotogramas por segundo

Tamaño máximo de imagen: 16:9, 3840×2160

1:1, 3072×3072

Zoom: Foto con zoom digital: 3840×2160, 2x Vídeo: 1080p, 4x; 2.7K, 3x; 4K, 2x

UVC y transmisión en vivo: 1080p, 4x

Modos de fotografía fija: Disparo único: Aprox. 9,4 MP Cuenta regresiva: Desactivado/3/5/7 s

Panorama: 180°, 3×3

Video normal: 4K (16:9): 3840×2160 a 24/25/30/48/50/60 fps 2,7K (16:9): 2688×1512 a 24/25/30/48/50/60 fps 1080p (16:9): 1920×1080 a 24/25/30/48/50/60 fps 3K (1:1): 3072×3072 a 24/25/30/48/50/60 fps

2160p (1:1): 2160×2160 a 24/25/30/48/50/60 fps

1080p (1:1): 1080×1080 a 24/25/30/48/50/60 fps

3K (9:16): 1728×3072 a 24/25/30/48/50/60 fps

2,7K (9:16): 1512×2688 a 24/25/30/48/50/60 fps

1080p (9:16): 1080×1920 a 24/25/30/48/50/60 fps

Cámara lenta: 4K (16:9): 3840 × 2160 a 120 fps

2,7K: 2688 × 1512 a 120 fps

1080p: 1920 × 1080 a 120/240 fps

Hiperlapso: 4K/2.7K/1080p a 25/30 fps: automático/×2/×5/×10/×15/×30

Lapso de tiempo: 4K/2.7K/1080p a 25/30

fps Intervalos: 0,5/1/2/3/4/5/6/8/10/15/20/25/30/40/60 s Duración: 5/10/20/30 min, 1/2/3/5/∞ horas

Lapso de movimiento: 4K /2.7K/1080p a 25/30

fps Intervalos: 0,5/1/2/3/4/5/6/8/10/15/20/25/30/40/60 s Duración: 5/10/20/30 min, 1/2/3/5 horas

Admite la configuración de cuatro posiciones

Vídeo con poca luz: 4K (16:9): 3840 × 2160 a 24/25/30 fps 1080p: 1920 × 1080 a 24/25/30 fps

Velocidad de bits máxima del vídeo: 130 Mbps

Sistema de archivos compatible: exFAT

Formato de la fotografía: JPEG/JPEG+DNG

Formato de vídeo: MP4(H.264/HEVC)

Salida de audio: 48 kHz 16 bits; AAC

Batería: Polímero de litio (LiPo)

Soluciones, Asesorías & Suministros S.A.S

NIT. 900338540-2 – REGIMEN COMUN
Calle 38 No. 1A-17 Tel. 8740585 Cel. 3105190100 – Neiva – Huila
E-mail: solucionesasesoriassuministros@gmail.com

Capacidad: 1300 mAh

Energía: 10,01 Wh

Voltaje: 7,70 voltios

Temperatura de funcionamiento: 0° a 40° C (32° a 104° F)

Temperatura de carga: 5° a 45° C (41° a 113° F)

Tiempo de funcionamiento: 166 minutos (mínimo)

Tiempo de carga: 32 minutos al 100%

Conexión Wifi: 2,400-2,4835 GHz 5,150-5,250 GHz

5,725-5,850 GHz

Protocolo Wi-Fi: 802.11 a/b/g/n/ac

Potencia del transmisor Wi-Fi (EIRP): 2,4 GHz:

< 23 dBm (FCC)

< 20 dBm (CE/SRRC/MIC)

5,1 GHz:

< 23 dBm (FCC/SRRC)

< 20 dBm (CE)

5,8 GHz:

< 23 dBm (FCC/SRRC)

< 14 dBm (CE)

Frecuencia de funcionamiento de Bluetooth: 2,400-2,4835 GHz

Alimentación del transmisor Bluetooth (EIRP): <14 dBm

Protocolo Bluetooth: BLE 5.2, BR/EDR

Año de fabricación: 2025 última versión

Garantía: 2 años

Tecnología: Digital

Año de fabricación: 2025 última versión

Sensor de Imagen: BSI MOS de 1/3 o superior

Cámara remota: Enfoque, iris, y zoom, S/S

Tamaño de sensor: 1/3 o superior

Soluciones, Asesorías & Suministros S.A.S

NIT. 900338540-2 – REGIMEN COMUN
Calle 38 No. 1A-17 Tel. 8740585 Cel. 3105190100 – Neiva – Huila
E-mail: solucionesasesoriassuministros@gmail.com

Conectividad: SDI, HDMI, Mic Jack 3,5mm, Phone Jack 3,5 mm, LANC Jack 2,5 mm, USB Micro –AB

Panel Touch: LCD de tipo 3,0 de 460000 puntos de resolución

Estabilizador de imagen: si

Enfoque manual: si

Tipo de resolución: HD, FHD, 4k

Resolución de video: 3840x2160 / 1920x1080 / 720,640x360 / 320x180

Medios de grabación: Dos ranuras para tarjetas SD

Formato de grabación: MOV / MP4 / AVCHD

Tipo de almacenamiento: SD / SDHC / SDXC

Duración de batería: Mínimo 4 horas

Velocidad mínima del obturador: 1/6S

Velocidad máxima de obturador: 1/8000S

Filtros ND: si

Luz Led: Si, integrada

Anillos manuales: Enfoque, zoom, iris

Visor: Visor de color equivalente a 1555K puntos, con inclinación para mayor comodidad.

Monitor: Tamaño 3`` Pantalla LCD de 460k puntos

Filmación FHD VFR

Terminales de estrada de audio: Dos canales para grabación externa de micrófono o en línea XLR, con fuente Phantom Power

de +48v.

CARACTERISTICAS LENTES

Objetivo zoom: De 20 aumentos (F 1,8 29.5-612 mm)

Objetivo de zoom óptico: 15x con un sensor del tipo 1.0

Objetivo Leica Dicomar

Longitud focal: 4,1 a 81,6 mm

Rango gran angular de 24.5 mm

Longitudes focal: 35mm 29,5 a 612 mm

Sistema de 4 Motores en el objetivo

Zoom digital: (2x, 5x de 10x)

Zoom inteligente: (iZoom)

Apertura máxima: f/1,8 a 3,6

Soluciones, Asesorías & Suministros S.A.S

NIT. 900338540-2 – REGIMEN COMUN

Calle 38 No. 1A-17 Tel. 8740585 Cel. 3105190100 – Neiva – Huila

E-mail: solucionesasesoriassuministros@gmail.com

UHD 25p

Estabilización de imagen: OIS Avanzado

ACCESORIOS

Maleta de alta resistencia para cámara de video: UNA (01) maleta en poliéster resistente al agua de alta densidad, panel frontal blindado de PVA que brinde una protección a los equipos en su interior, con sus accesorios, con separadores acolchonados

personalizables, bolsillo interior para PC, bolsillo interno para tarjetas de almacenamiento, soporte para trípode.

Baterías: (5) Baterías recargables compatibles con la cámara ofertada

Tarjetas de almacenamiento: (5) SD Clase 10 128 GB

Un (1) Trípode con cabeza fluida

COMPUTADOR DE ESCRITORIO AVANZADO y LICENCIAMIENTO

Forma o presentacion : All in one

Prcoesador : Intel core i7 de 9 th generacion o AMD Ryzen 7 series 5000, arquitectura de 64 bits

Memoria Ram DDR4-2133 o superior minimo 8 gb

Almacenamiento interno:primario- unidad de estado solido SSd de 512 gb o superior, opcional: secundario: disco duro HDD de 1 tb 7200 RPM

unidad de dcd /cd opcional: DVD/CD +/- R RW min 8, interna o superior

Puertos USB: 01 puertos USB 3.2 gen 2 tipo c integrado, 4 puertos USB 3.2 gen 1 integrados o superiores caracteristicas (6)

Puerto Tarjetas Sd: Opcional :multilector de tarjetas 4 en 1 o superior integrado

Conectividad_ Gigabit ethernet 10 /100/1000, integrada compatibilidad nativa con IPv6 y en convivencia con IPv4. opcional : tarjeta red inalambrica PCI o miniPCIe interna sin antenas externas protocolo 802.11 b/g/n/ac

Bluetooth: opcional- bluetooth 5.0 integrado o superior

Puerto de Red: RJ45

Tarjeta de video:integrada

Puertos de video: Puerto HDMI (obligatorio, Display port(opcional)

Conector auriculares/microfono: conector de 3,5 mm independiente o en combo

Camara web y microfonos integrados: camara web integrada de 720 p de alta definicion con cubre camara y microfono integrado o superior

Parlante integrado: dos altavoces internos de 2 w

Softwarelicenciado y preinstalado: microsoft windows professional de 64 bits debidamente licenciado y preinstalado en la ultima version del sistema operativo disponible en el mercado, licenciamiento OEM.

Los equipos deben contar co la capacidad de conectarse o de unirse a la funcionalidad de directorio activo.

el equipo debe tener instalado la ultima version de los drivers y firwares.

Soluciones, Asesorías & Suministros S.A.S

NIT. 900338540-2 – REGIMEN COMUN
Calle 38 No. 1A-17 Tel. 8740585 Cel. 3105190100 – Neiva – Huila
E-mail: solucionesasesoriassuministros@gmail.com

Alimentacion: fuente d epoder interna o externa con capacidad de soporte estable a la configuracion inicial requerida.

Administración de seguridad: Seguridad con chip TPM, version 2.0 o superior

Monitor: Monitor LED, IPS,VA, PVA, MVA,TFT, FULL HD, antirreflejos con ajuste de inclinacion , 1920x 1080 pantalla ajustable en altura, 21,5 "

Teclado: teclado usb en español de la misma marca del fabricante del computador.

Mouse: mouse usb, optico, 2 botones con scroll, de la misma marca del fabricante del computador.

Manejo de energia: Energy Star certificacion version 8.0 o superior certificacion EPEAT silver o superior

Pad mouse: Entregar pad mouse de color negro con soporte para muñeca,

Rotulado: los computadores deben tener un sticker adhesivo con el nombre del proveedor que suministra los equipos, el numero de contrato y linea de atencion del contratista

Administracion del equipo: Cada equipo debe tener software de administracion que permita el soporte para recuperacion de datos, o para la restauracion de la maquina a su estado orginial de fabrica.
Posibilidad de realizar copia de seguridad a medios externos tales como Disco USB, Cd / DVD, red, disco local, debe permitir realizar bloqueos, envio de alertas o mensajes

Accesoriors: un (1 cable) de alimentacion, un (1) cable patch cord minimo de 2 metros, categoria 6A y cumplimiento con normativa ANS/TIA -568c.2 e iso 11801 Class EA

LICENCIA

OFIMATICA software ofimatica: licenciamiento microsoft office estandar en español ultima version CSP gobierno (microsoft office LTSC standard 2021 OLP) liberada al momento de la entrega del equipo.
Las licencias deben ser cargadas a la cuenta admin@ejercitoco.onmicrosoft.com y coordinar con la brigada interoperabilidad de comunicaciones, computacion y ciberdefensa para la activacion remota de las mismas.

SERVER microsoft windows ServerCAL 2022-1 devide CAL CSP gobierno o ultima version del mercado+A431:L431

COMPUTADOR ALL IN ONE

Sistema Operativo: Free DOS

Familia de Procesador: Intel Core i5 de 13 a Generacion

Procesador: Intel core i5 13a generacion Intel® Core™ i5-1334U (hasta 4,6 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 10 núcleos y 12 subprocesos) 1 2

Memoria: 16 GB DDR4-3200 MB/s (1 x 16 GB) (Velocidades de transferencia de hasta 3200 MT/s)

Ranuras de memoria: 2 SODIMM

Almacenamiento Interno: Unidad de estado sólido de 512 GB PCIe® NVMe™ M.2 3

Pantalla: 23.8" diagonal, FHD (1920 x 1080), IPS, three-sided micro-edge, anti-glare, 250 nits, 99% sRGB 4 5

Pantalla: Pantalla FHD, IPS, antirreflejante, de 60,5 cm (23.8") en diagonal, 250 nits y 99 % de sRGB (1920 x 1080); 4 5

Pantalla Tactil: No

Relacion pantalla - cuerpo sin los altavoces: 98.16%

Soluciones, Asesorías & Suministros S.A.S

NIT. 900338540-2 – REGIMEN COMUN
Calle 38 No. 1A-17 Tel. 8740585 Cel. 3105190100 – Neiva – Huila
E-mail: solucionesasesoriassuministros@gmail.com

Gama de Colores: 99%
Srgb

Dimensiones minimas (anch x prof x alt): 54.05 x 18.62 x 40.9 cm

Peso:
5.27kg

Software Incluido: Prueba de 30 días Online Protection; Oferta de prueba gratuita de Adobe de 1 mes

Inalambrico: arjeta inalámbrica Realtek Wi-Fi 6 (2x2) y Bluetooth® 5.4 7 8 9 10

Interfaz Red: LAN 10/100/1000 GbE
integrada

Color del Producto: Negro

Factor de Forma: Todo en
Uno

Teclado: Black Wireless Keyboard and Mouse Combo

Camara Web: Cámara de privacidad FHD True Vision inclinable de 1080p e infrarrojos con reducción de ruido temporal y micrófonos digitales integrados de doble matriz 11

Audio: Altavoces dobles de
2 W

Ranuras de Expansion: 2 M.2 (1 para SSD, 1 para WLAN)

Puertos: Parte posterior 1 USB Tipo-C® con velocidad de señalización de 5 Gb/s; 2 USB Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s; 2 USB 2.0 Tipo-A; 1 combinación de auriculares y micrófono; 1 RJ-45

conectores de Video: 1 salida HDMI 1.4

tipo fuente de Alimentacion: Adaptador de CA Smart de 90 W

COMPUTADOR ALL IN ONE

Sistema Operativo: Free
DOS

graficos: Intel® Graphics - Intel® UHD
Graphics

Pantalla: Pantalla No Táctil, 23.8 pulgadas, FHD (1920 x 1080) 16:9, Vista amplia, Pantalla antibrillo, Retroiluminación LED, 250nits, sRGB: 100%

Memoria: 16GB DDR5 SO-DIMM, - Memory Max Up to:32GB DDR5

Almacenamiento Interno: 512GB M.2 NVMe™ PCIe® 4.0 SSD

Puertos I/O laterales : 1x USB 2.0 Type-A - 1x 3.5mm combo audio jack - 1x Kensington lock

Puertos I/O traseros: 3x USB 3.2 Gen 1 Type-A - 1x USB 3.2 Gen 1 Type-C - 1x HDMI out 1.4 - 1x RJ45 Gigabit Ethernet - 1x DC-in -

camara: 1080p FHD camera, Con bloqueo de seguridad

Audio: Micrófono incorporado - Altavoz incorporado

Redes y comunicaciones: Wi-Fi 6(802.11ax) (Dual band) 2*2 + Bluetooth® 5.4 Wireless Card

Soluciones, Asesorías & Suministros S.A.S

NIT. 900338540-2 – REGIMEN COMUN
Calle 38 No. 1A-17 Tel. 8740585 Cel. 3105190100 – Neiva – Huila
E-mail: solucionesasesoriassuministros@gmail.com

Alimentacion: ø 4.5; adaptador 120 W CA; Salida: 20 V CC, 6,0 A, 120 W; Entrada: 100~240 V CA 50/60 Hz universal

Adaptador ø4.5, 90W, Salida: 19V DC, 4.74A, 90W, Entrada: 100~240V AC 50/60Hz universal

Teclado: white wireless Keyboard and Mouse Combo

peso: 06.90 kg (15.21 lbs)

dimensiones: 54.1 x 41.6 x 1.7 ~ 21.0 cm (21.30" x 16.38" x 0.67" ~ 8.27")

Especificaciones del Escáner:
Tipo de Escáner: Escáner a color dúplex de una pasada con alimentación de hojas
Sensor: Sensor de imagen de contacto a color (CIS)
Resolución Óptica:600 dpi
Resolución Máxima:1.200 dpi interpolada
Profundidad del Bit de Color: RGB: 30 bits de entrada/24 bits de salida
Características del escáner: Carro fijo y documento en movimiento
Máxima Superficie de Digitalización: Mínimo: 5,1 cm x 5,1 cm (2" x 2")
Máximo: 21,6 cm x 609,6 cm (8,5" x 240") a 200 dpi
Máximo: 21,6 cm x 546,1 cm (8,5" x 215") a 300 dpi
Fuente de Luz:LED RGB de 3 colores
Velocidad de Escaneo :Blanco y negro, color, escala de grises, 300 dpi y 300 dpi: 35 ppm (simplex)/70 ipm (dúplex)1
Alimentador Automático de Documentos:
Capacidad:50 páginas
Ciclo Diario de Trabajo: Hasta 4.000 páginas²
Kit para rodillo: 200.000 ciclos
Peso del Papel:27 g/m² – 413 g/m²
Detección de Doble Alimentación: Sí
General:
Sistemas de Operación: Windows® 10, Windows® 8/8.1, Windows® 7
Mac OS X® 10.10.x – Mac OS® 10.15.x
El software requiere conexión a internet para descargar e instalar Humedad: Funcionamiento: 10% - 80% (sin condensación)
Temperatura de uso: Funcionamiento: 5 ºC a 35 ºC (41 ºF a 95 ºF)
Dimensiones:16,8 cm x 29,5 cm x 17,5 cm (6,6" x 11,6" x 6,9") (ancho x profundidad x altura)
Peso:3,7 kg
Detalles del Escáner:
Software incluido: Epson Scan 2, Epson Document Capture Pro®, OpenText Captiva ISIS
Interfaces: USB 3.0 de alta velocidad
Energía:
Voltaje de Fuente de Poder: Adaptador CA universal 24V Consumo de Energía: Modo operación: 12 W
Modo en espera: 5,5 W
Modo en reposo: 1,3 W
Modo apagado: 0,1 W

LICENCIA OFIMATICA

licencia de Windows 11 Pro 64-bit All Lng Pk Lic Online

Protección contra estafas con IA

Antivirus en tiempo real

Protección de pagos en línea

Rendimiento optimizado

Buscador de filtraciones de datos

Protección de identidad

Soluciones, Asesorías & Suministros S.A.S

NIT. 900338540-2 – REGIMEN COMUN
Calle 38 No. 1A-17 Tel. 8740585 Cel. 3105190100 – Neiva – Huila
E-mail: solucionesasesoriassuministros@gmail.com

Comprobación y eliminación de virus por parte de expertos

VPN superrápida e
ilimitada

FIREWALL
firewall de próxima generación (NGFW) y dispositivo SD-WAN compacto y sin ventilador (fanless), diseñado para sucursales y pequeñas empresas. [1, 2, 3]
Especificaciones técnicas principales
- Rendimiento de Firewall: 10 Gbps
- Protección contra amenazas (Threat Protection): 1.3 Gbps (con firewall, IPS, control de aplicaciones y antimalware activos)
- Rendimiento VPN IPsec: 7.1 Gbps
- Sesiones concurrentes TCP: 1,400,000
- Nuevas sesiones por segundo: 100,000
- Procesador: Fortinet FortiASIC SP5 [1, 2]

Interfaces y Conectividad
- Puertos Ethernet RJ-45 (1 Gbps): 10 puertos en total (incluyendo 2 puertos FortiLink y puertos WAN/LAN)
- Puerto de consola: 1 (RJ-45)
- Puertos USB: 1 x USB 2.0 y 1 x USB 3.0 [1]

Energía y Dimensiones
- Consumo eléctrico: 12.3 W (promedio) / 12.8 W (máximo)
- Alimentación: Adaptador DC externo (100–240V AC, 50/60 Hz)
- Dimensiones: 40.5 x 216 x 160 mm
- Peso: 0.91 kg
- Temperatura de operación: 0 °C a 40 °C

Atentamente,

Martha Inés Varón S.

Martha Inés Varón Sierra
Representante Legal

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2026 - 14:29:13
Recibo No. S002011695, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Dm1zA3zt6W

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6088713666 OPCIÓN 1 EXT. 1105 - 1130 O DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA UBICADA EN LA SEDE PRINCIPAL, CARRERA 5 # 10-38 PISO 1 DE LA CIUDAD DE NEIVA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCHUILA.ORG/ELECCIONES.

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOLUCIONES ASESORIAS Y SUMINISTROS S.A.S.
Nit : 900338540-2
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 225769
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 23 de diciembre de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 38 NO. 1A-17
Barrio : CANDIDO LEGUIZAMO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : solucionesasesoriassuministros@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6088740585
Teléfono comercial 2 : 3112100118
Teléfono comercial 3 : 3176501668

Dirección para notificación judicial : CALLE 38 NO. 1A-17
Barrio : CANDIDO LEGUIZAMO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : solucionesasesoriassuministros@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2026 - 14:29:13
Recibo No. S002011695, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Dm1zA3zt6W

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado del 05 de febrero de 2010 de el Representante Legal de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2011, con el No. 30818 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CASTE ACCREDITATION GROUP E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta del 22 de octubre de 2011 de el Representante Legal de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2011, con el No. 30817 del Libro IX, CAMBIO DE DOMICILIO DE BOGOTA A NEIVA, TRANSFORMACION DE E.U A S.A.S.MODIFICAN: RAZON SOCIAL, VIGENCIA, OBJETO, DOMICILIO, AUMENTO DE CAPITAL, REPRESENTACION LEGAL Y FACULTADES. (REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: el objeto social de la sociedad será: 1) comercialización de papelería en general, útiles y textos escolares y especializados, material didáctico, deportivo, aseo y cafetería, de construcción y ferretería, eléctricos, material impreso y publicaciones, equipos audiovisuales, de cómputo y comunicación. 2) prestación de servicios de mantenimiento de construcciones y edificaciones, eléctrico e hidráulico. 3) organización y desarrollo de eventos científicos, culturales, académicos y deportivos, 4) comercialización de todo tipo de bienes, prestación de todo tipo de servicios, asesorías, consultorías, y auditorias, en general la sociedad podrá realizar cualquier tipo de actividad comercial o civil licita, de acuerdo al artículo 5 de la ley 1258 de 2008. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, grabar, administrar , tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos. Mantenimiento de equipos eléctrico, electrónicos, motores, entrenadores didácticos, computadores y sistemas de video y audio, mantenimiento de sistemas y estaciones de bombeo. Suministro de material didáctico, deportivo, dotaciones para empresas y prácticas de las diferentes disciplinas deportivas. Suministros de elementos, implementos y equipos de laboratorios educativos de física, química, biología, automoción, autotronica y para todo tipo de laboratorios didácticos y educativos para los diferentes niveles educativos. Planeación, desarrollo y ejecución dxce actividades académicas, programas de mejoramiento académico para estudiantes de básica primaria, secundaria, media y superior, programas y actividades culturales y de apoyo a la niñez, jóvenes y adultos. Programas

de promoción de la sana convivencia, proyectos de saneamiento básico, actividades y proyectos de conservación, protección y restauración del medio ambiente, hornato y embellecimientos de zonas verdes, elaboración de informes de accidentes de tránsito, peritajes y valoraciones de siniestros y accidentes automovilísticos.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 10.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 9.000.000,00
No. Acciones	9.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 3.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: la representación legal de la sociedad por acciones simplificadas estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionistas o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año reelegible, de manera indefinida por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privadada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere lugar derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En

las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 15 del 19 de diciembre de 2022 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2023 con el No. 66955 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	MARTHA INES VARON SIERRA	C.C. No. 36.165.266

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta del 22 de octubre de 2011 de la Representacion Legal	30817 del 23 de diciembre de 2011 del libro IX
*) Acta No. 3 del 19 de julio de 2012 de la Asamblea Gen. Ordinaria	33365 del 24 de julio de 2012 del libro IX
*) Acta No. 16 del 07 de julio de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria	69011 del 19 de julio de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2026 - 14:29:13
Recibo No. S002011695, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Dm1zA3zt6W

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4752
Otras actividades Código CIIU: F4322 S9511

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $587.403.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141273785890

(415)7707212489984(8020) 000014127378589 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 8 5 4 0	2	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUCIONES, ASESORIAS Y SUMINISTROS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 38 1 A 17 BRR CANDIDO LEGUIZAMO

42. Correo electrónico solucionesasesoriassuministros@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 8 7 4 0 5 8 5	3 1 0 2 5 5 8 8 9 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2	2 0 2 3 0 8 0 9	4 7 6 1	2 0 2 3 0 9 2 1	4 3 2 2	9 5 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55.- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-01 / 11:28:04AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VARON SIERRA MARTHA INES

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141273785890

(415)7707212489984(8020) 000014127378589 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 8 5 4 0	2	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		3
73. Fecha	2 0 1 0 0 2 0 5	2 0 1 2 0 7 1 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 2 0 8	2 0 1 2 0 7 2 4
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 9 6 2 5 5 4	0 0 0 1 9 6 2 5 5 4
78. Departamento	1 1	4 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	2 3
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 0 0 2 0 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 1 1 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141273785890

(415)7707212489984(8020) 000014127378589 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 8 5 4 0	2	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 1 2 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 6 1 6 5 2 6 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VARON	SIERRA	MARTHA	INES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141273785890

(415)7707212489984(8020) **000014127378589 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 8 5 4 0	2	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 7 8 7 4 0 9 2	9	3 0 7 7 4 6

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BUSTOS	QUIROGA	JUAN	DAVID

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 9 0 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO